



ANUNCIO

Mediante el presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2020, con el voto a favor de cuatro de los siete concejales presentes en la misma, adoptó acuerdo aprobatorio del cambio de la denominación de la Calle León Felipe por la de Calle de D. Vicente Jiménez Dávila.

Se procede, mediante el presente anuncio a la apertura de un período de información pública por término de veinte días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación, en su caso, de las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En el supuesto de que durante dicho plazo no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo se elevará a definitivo, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Palacios Rubios,
EL ALCALDE
Fdo.: Félix Cáceres Sánchez
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

